Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA: Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LECHE GLORIA S.A. (ANTES GLORIA S.A.) Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad: No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 20/07/2020 Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones:

- 1° 27/07/2020 NO PRESENCIAL 9:00 AM
- 2° 30/07/2020 NO PRESENCIAL 9:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nro. 00050-2020-SMV/02

Observaciones:

## Agenda:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- DIETAS DE DIRECTORIO
- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EJERCICIO 2020
- MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS

## Archivos:

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen, EEFF y Notas):
  EEFF Leche Gloria 2019-18.pdf
- Memoria Anual :

Memoria Gloria 2019.pdf

- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) Secciones A y D : BUEN\_GOBCORPGLORIA\_AyD.pdf
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (Anexo a la memoria) Sección B :
  Reporte\_sost\_AnexoB\_Gloria2019.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS Secciones B y C : GC\_006166.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS Sección A : RS\_006166.xlsx
- Aviso de Convocatoria :
  20072020 Aviso de convocatoria \_GLORIA.pdf

- Documento Informativo : 20072020 Docum Informativo GLORIA.pdf
- Información Adicional : 20072020 Información adicional \_GLORIA.pdf

## Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERENTE GENERAL LECHE GLORIA S.A. (ANTES GLORIA S.A.)